



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado con R.C N° 120-2016-CG de 4 de mayo de 2016

ANEXO N°02
FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD
PROYECTO ESPECIAL MAJES SIHUAS

| | | | | | | |
|------------------------------|---------------------------------|------------------------|-----|------------|----|------------|
| Nombre de la Entidad | Gobierno Regional de Arequipa | Periodo de Seguimiento | Del | 02/01/2017 | Al | 28/06/2017 |
| Nombre del Órgano informante | Órgano de Control Institucional | | | | | |

ACCIONES ADOPTADAS

| N° DEL INFORME DE AUDITORIA | TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA | N° DE RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN | ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN |
|--|--------------------------------|---------------------|---|----------------------------|
| 284-2014-3-0066 EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACION PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES - SIHUAS AL EJERCICIO 2013 | INFORME LARGO (ADMINISTRATIVO) | 6 | AL GERENTE GENERAL: DISPONGA QUE LAS AREAS DE PRESUPUESTO Y DE CONTABILIDAD IMPLEMENTEN PROCEDIMIENTOS Y EFECTUEN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SU INFORMACION RESPECTO A AL EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS QUE REALIZA LA ENTIDAD A FIN DE DETECTAR Y SUSTENTAR DIFERENCIAS. (CONCLUSION N° 6) | IMPLEMENTADA |
| 289-2014-3-0066 INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA AL EJERCICIO 2013 PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIHUAS - AUTODEMA | INFORME LARGO (ADMINISTRATIVO) | 2 | AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO: DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTRACION Y AL GERENTE DE GESTION DE RECURSO HIDRICOS, REALICEN LA LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS QUE SE VIENE REGISTRANDO EN EL RUBRO TRABAJOS EN CURSO POR UN IMPORTE DE S/. 7 886 674 AL 31 DIC. 2013, A FIN DE PROCEDER A LA CORRESPONDIENTE RECLASIFICACION CONTABLE. (CONCLUSION N° 6 Y OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA 7.4) | PROCESO |
| | INFORME LARGO (ADMINISTRATIVO) | 5 | AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO: DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTRACION Y LA JEFATURA DE LA UNIDAD CONTABLE, EFECTUEN LAS COORDINACIONES QUE CORRESPONDAN, A FIN DE SANEAR LAS CUENTAS PENDIENTES DE REGULARIZACION QUE SE MUESTRAN | PROCESO |



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado con R.C N° 120-2016-CG
de 4 de mayo de 2016

| | | | | |
|--|-----------------------------------|---|--|---------|
| | | | EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA RELACIONADAS CON LA MINI CENTRAL HIDROELECTRICA MAJES SIGUAS. (CONCLUSIÓN N° 9 Y OTROS ASP. DE IMP. 7.7) | |
| | Informe Largo (Administrativo) | 6 | AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO: DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y LA JEFATURA DE LA UNIDAD CONTABLE, EFECTÚEN LOS ANALISIS DE LOS IMPORTES QUE SE VIENEN MOSTRANDO EN LAS SUBCUENTAS QUE FORMAN PARTE DEL RUBRO OTRAS CUENTAS POR COBRAR, A FIN DE MOSTRAR SALDOS CORRECTOS. (CONCLUSION N° 10 Y OTROS ASP. DE IMP. N° 7,8.) | PROCESO |